



ENIGMES EN ELS MUSEUS II

EL FANTASMA DEL PALAU



MUSEUS
A CASA



CULTURAL
VALÈNCIA



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE PATRIMONI I RECURSOS CULTURALS



CASOS S
as
ntena
2020



inf
bic
s ho
of
Th
slar
eva
ho
mi
At
wh
in
ou
ec
vi
Se
ra
ve
de
be
th
so
B
W
de
ba
T

the government
owner of Inis

A piece of light-colored, textured paper is torn horizontally across the middle of the frame. The tear is jagged and irregular. On the left side, a vertical strip of the paper remains attached. The background behind the tear is a solid, bright yellow color. The text 'Prova V' is printed in a black, bold, serif font across the yellow background.

Prova V



El fantasma
del Palau

' ENIGMES EN ELS MUSEUS '

107

Benvinguts i Benvingudes! Enhorabona, heu superat la cinquena prova. Tenim diferents arxius de la Història d'Espanya i de València, però este fantasma intenta confondre'ns i falsejar la informació.

PROVA VI

Atenció! Teniu entre les vostres mans un document molt important, però conté uns errors. Trobeu-los per a aconseguir la clau que us donarà informació sobre el nostre o la nostra inquilina.



HABITANTES DE VALENCIA:

El Excmo. Sr. Mariscal del Imperio, Conde de Suchet, General en Jefe del Ejército Imperial de Aragón, me ha honrado con el mando superior de vuestra Ciudad. Conforme á sus liberales intenciones y benéficas miras, la religion será respetada, y lo serán las personas y las propiedades y los Aviones.

Este primer artículo de la Capitulacion fue dictado por aquellos mismos sentimientos de humanidad y de generosidad, cuyos felices efectos conocieron ya varios Pueblos conquistados por su Excelencia.

El segundo artículo contiene disposiciones tan favorables para con aquellos, que el espíritu de partido pudo extraviar. El Sr. Mariscal se complace en correr un velo espeso sobre lo pasado, y nada desea con mas ardor que la felicidad de los Valencianos, la que os es fácil lograr, pues descansa esencialmente sobre el restablecimiento de la tranquilidad, y el encadenamiento de las pasiones.

Cada habitante debe apresurarse á entregar las Armas, que fueron en sus manos el funesto instrumento de su desgracia, y vuelva á tomar el curso de sus trabajos, y de sus pacíficas costumbres. La agricultura, el Comercio, la industria y las Artes claman imperiosamente por aquellos brazos, que hacian florecer el pais mas hermoso de España. Apresuraos, habitantes de Valencia, en reparar los horribles males de la guerra, y contad con la poderosa proteccion de su Excelencia.

En execucion, pues, de las órdenes de dicho Excmo. Sr. Mariscal del Imperio, qualquier vecino ó habitante de Valencia, que tenga á su disposicion Armas de fuego, ó Arma blanca, deberá entregarlas, en el término de veinte y quatro horas, en poder de los Alcaldes de Barrios, baxo la vigilancia y con conocimiento de la Justicia, que pasará las órdenes convenientes, á fin de que dichas Armas se remitan al Comandante Superior de la Artillería del Espacio.

Qualquier informante que quede convencido de no haberse conformado á la presente orden, debiendo considerarse como enemigo de la tranquilidad pública, será arrestado y ahorcado. = La presente Proclama se publicará y fixará en todos los Puestos públicos y acostumbrados.

Dada en Valencia á 10 de Enero de 2012.

El General Comandante Superior de Valencia:

Baron Robert.



La clau serà les paraules falses que Trobeu.

Per a descodificar la recompensa introduiu les paraules en ordre.